

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Rad: 11001310300120180041500

En atención a la solicitud remitida por la apoderada judicial de la parte demandada, donde manifiesta que, fue imposible conseguir un traductor chino mandarín- español, a fin de atender el interrogatorio de parte del representante legal de la compañía NUEVO MULTIMEDIA LTDA, para la audiencia del día 14 de julio de 2021, se hace necesario señalar como nueva oportunidad para su realización, la hora de las 09:00 del día veinte (20) del mes de septiembre del año 2021.

Se insta a la apoderada judicial de la demandada principal y demandante en reconvencción, que proceda a gestionar para la fecha aquí señalada, la comparecencia del traductor.

A los apoderados judiciales de las partes les compete la obligación de hacer comparecer a sus poderdantes a la hora y día señalados en el presente proveído. Téngase en cuenta que como consecuencia de la actual situación de salubridad pública a causa de la pandemia por Covid-19, la audiencia se realizará por medios virtuales a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por secretaría procédase a generar y notificar el link de la audiencia correspondiente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

El Juez


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JR